



Poder especial para que el apoderado pueda actuar en nombre del poderdante para la realización de los trámites especificados en el poder

Poderdante (elija una de las dos opciones):

Persona física mayor de edad

Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
NIF/DNI/NIE:	Teléfono:	Correo electrónico:
Domicilio:		

Persona jurídica

NIF:	Denominación:
Teléfono:	Correo electrónico:

El poderdante otorga poder a favor del apoderado (elija una de las dos opciones):

Persona física mayor de edad

Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
NIF/DNI/NIE:	Teléfono:	Correo electrónico:
Domicilio:		

Persona jurídica

NIF: G30076475	Denominación: FEDERACION REGIONAL DE EMPRESARIOS DEL METAL DE MURCIA (FREMM)
Teléfono: 968 93 15 02	Correo electrónico: estibaliz@fremm.es

¹ Indicar la Ley de constitución correspondiente de acuerdo con la naturaleza de la persona Jurídica.



Debidamente constituida de acuerdo con la ley 19/1997 de 1 de abril y el R.D.416/2015 de 29 de mayo, Debidamente inscrita en:

- Registro Mercantil
- Registro de Asociaciones
- Registro de Fundaciones
- Otro:

Datos de identificación de la escritura: Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social con Nº de Depósito: 30000209

Teniendo previsto en sus estatutos, la posibilidad de desarrollar la actividad de representación de otras personas ante las Administraciones Públicas.

Poder

Tan amplio y bastante como en Derecho sea necesario para actuar en nombre del poderdante para la realización de alguno o algunos de los siguientes trámites ante la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera:

- Formular solicitudes de iniciación de procedimientos administrativos.
- Presentar declaraciones responsables y comunicaciones.
- Subsananar y mejorar solicitudes.

Vigencia del poder

Fecha de inicio: 10 de enero de 2023

Fecha de fin: 31/01/2024

En MURCIA , a 10 de enero de 2023

Firma del poderdante